



## *Hlustre Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real)*

Plaza Mayor, 1 - 13240 La Solana (Ciudad Real)  
Telef.: 926.631011-Fax: 926.634045

### ACTA FINAL PRUEBA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PROGRAMADOR CULTURAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

En La Solana, a las 11:00 horas del día 20 de octubre del año 2015, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir **UNA PLAZA DE PROGRAMADOR CULTURAL** que prestará sus servicios en este Ayuntamiento. A pesar de que se contemplaba el nombramiento de un asesor, el tribunal no considera necesario sus servicios pues se encuentra capacitado en el conocimiento del tema propuesto.

PRESIDENTE: D<sup>a</sup>. María Jesús Rodríguez-Brusco Guerrero

VOCALES:

- D<sup>a</sup> Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo
- D<sup>a</sup> María del Mar Luna Naranjo
- Ramona Serrano Posadas
- Angel Sáncho Moraga

SECRETARIO: D. Alfonso Sánchez-Valdepeñas Díaz-Roncero.

PRIMERO.- CELEBRACIÓN EJERCICIO OPOSICIÓN.- El día 19 de octubre de 2015, previa constitución del Tribunal en la forma anteriormente indicada, por el Sr. Presidente del Tribunal, a las 11:00 horas se procede al llamamiento por orden alfabético de los opositores convocados, a la comprobación de su identidad, como requisito previo e imprescindible para poder llevar a cabo la realización de la prueba. Los aspirantes presentados son:

Alcaide López de Lerma, Laura  
Araque Robles, Juan Pedro  
Cañadas Moreno, Verónica  
Crespo Quevedo, María Jesús  
Gallego García, Tomás  
García Tercero, Alejandro  
González Díaz, Jéssica  
Jaime Jaime, María Rosa  
López del Castillo Díaz, Francisca  
Martín-Zarco Gallego, Abdón  
Mateos-Aparicio Manzano, M<sup>a</sup> Pilar  
Real Juárez, Sandra María  
Simón García-Abadillo, Josefa  
Vela Serrano, Amparo

*Ma Jesús R.B.*

SEGUNDO.- Realizado el ejercicio, consistente en contestar por escrito un supuesto práctico en el tiempo máximo de sesenta minutos, relativo a las tareas a desarrollar por la plaza convocada. Se procede a su corrección, siendo la calificación obtenida por los opositores la siguiente:

NOMBRE:	Puntuación examen
Alcaide López de Lerma, Laura	NO APTO
Araque Robles, Juan Pedro	9,00
Cañadas Moreno, Verónica	NO APTO
Crespo Quevedo, María Jesús	NO APTO
Gallego García, Tomás	5,80
García Tercero, Alejandro	NO APTO
González Díaz, Jéssica	NO APTO
Jaime Jaime, María Rosa	NO APTO
López del Castillo Díaz, Francisca	NO APTO
Martín-Zarco Gallego, Abdón	NO APTO
Mateos-Aparicio Manzano, M <sup>a</sup> Pilar	7,10
Real Juárez, Sandra María	NO APTO
Simón García-Abadillo, Josefa	NO APTO
Vela Serrano, Amparo	NO APTO

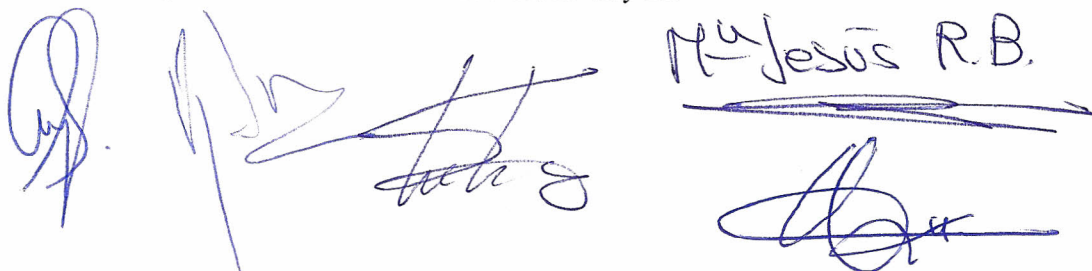
TERCERO.- Tal y como marcan las bases de la convocatoria, se pasa a la fase de CONCURSO a la que solamente acceden los aspirantes que ha superado la prueba de oposición, procediendo el tribunal a realizar la valoración con arreglo a la baremación establecida, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE:	Experiencia	Formación
Araque Robles, Juan Pedro	7,00	1,15
Gallego García, Tomás	7,00	3,00
Mateos-Aparicio Manzano, María del Pilar	1,90	0,65

CUARTO.- TRAS EVALUAR LA FASE DE CONCURSO, EL RESULTADO FINAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN ES EL SIGUIENTE:

NOMBRE:	oposición	concurso	TOTAL
Araque Robles, Juan Pedro	9,00	8,15	17,15
Gallego García, Tomás	5,80	10,00	15,80
Mateos-Aparicio Manzano, María del Pilar	7,10	2,55	9,65

Siendo las trece horas del día de la fecha, se da por concluido el proceso selectivo indicado, dando publicidad según las bases y traslado a los órganos municipales competentes para que obren en consecuencia, con la firma de todos los componentes del tribunal en prueba de conformidad, de todo lo cual como secretario doy fe.


  
 M<sup>a</sup> Jesús R.B.